

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 62
SERIE 2016-2017**

Presentado por el señor Marco Antonio Rigau

Referido a la Sesión Especial

Fecha de presentación: 31 de marzo de 2017

RESOLUCIÓN

**PARA RECONOCER Y FELICITAR A “BOYS & GIRLS
CLUBS OF PUERTO RICO” POR SU LABOR SOCIAL Y
COMUNITARIA Y POR MOTIVO DE LA SEMANA DE
“BOYS AND GIRLS CLUBS”.**

- 1 **POR CUANTO:** Boys & Girls Clubs of Puerto Rico (“B & G Clubs”) es una corporación sin fines
- 2 de lucro que cuenta con trece (13) centros alrededor de la isla, organizada bajo las Leyes
- 3 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se dedica al desarrollo de jóvenes desde
- 4 más de cuarenta y cinco (45) años en la isla.
- 5 **POR CUANTO:** B & G Clubs es una institución que ofrece guías positivas y oportunidades de
- 6 crecimiento para niños y jóvenes con el fin de mejorar su desarrollo y permitirles un sentido
- 7 de competencia, utilidad y pertenencia.
- 8 **POR CUANTO:** B & G Clubs ha operado y opera exitosamente nuevos programas enfocados en
- 9 el desarrollo de carreras y empresarismo para ofrecer a los niños y jóvenes de San Juan, y
- 10 de todo Puerto Rico, herramientas para que obtengan empleo digno y seguridad económica.

1 **POR CUANTO:** La excelente labor realizada por B & G Clubs en los residenciales Las Margaritas,
2 Luis Llorens Torres y Ramos Antonini ha sido exitoso, logrando establecer redes de apoyo
3 y colaboración con esas comunidades difícilmente replicables.

4 **POR CUANTO:** La semana del 27 al 31 de marzo se celebra la semana de “Boys & Girls Clubs
5 of Puerto Rico” en donde se abren sus puertas para el público en general para ofrecer su
6 oferta programática con actividades que impactan su desarrollo y que generan
7 oportunidades para alcanzar sus metas personales, académicas y profesionales.

8 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE**
9 **PUERTO RICO:**

10 **Sección 1ra.:** Reconocer y felicitar al Boys & Girls Clubs of Puerto Rico por su labor
11 social y comunitaria en Puerto Rico, en especial en el Municipio Autónomo de San Juan, y por su
12 apoyo a la juventud puertorriqueña.

13 **Sección 2da.:** Felicitar al presidente y fundador de Boys & Girls Clubs de Puerto Rico, el
14 señor José Campos Fusté y al presidente de la Junta de Directores por más de 10 años, el señor
15 Víctor Rodríguez por su colaboración con la organización.

16 **Sección 3ra.:** Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada al señor
17 Víctor Rodríguez, presidente de la Junta de Directores y al señor José Campos Fusté, presidente y
18 fundador de la corporación sin fines de lucro, Boys & Girls Clubs of Puerto Rico por la Legislatura
19 Municipal de San Juan.

20 **Sección 4ta.:** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
21 aprobación.